



## Protección a las personas en situación de dependencia

Djamil Tony Kahale Carrillo, 2012.

Alcalá la Real, Jaén. Formación Alcalá.

La *Protección a las personas en situación de dependencia* nos sitúa ante una realidad social de las necesidades de unas personas frente a los recursos de otras. A través de un análisis pormenorizado de todos los aspectos relacionados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención

a las personas en situación de dependencia, conocida comúnmente como Ley de Dependencia, puesta en marcha desde la Administración Pública, tales como la propia definición de necesidad, protección, entre otros, así como la descripción de las entidades y perfiles relacionados, coloca al lector frente al concepto de valoración, derechos y obligaciones de una manera totalmente práctica a la vez que teórica.

No cabe duda que nos encontramos ante un manual de referencia, de estilo directo y claro, para todos aquellos profesionales que trabajamos a diario con esta realidad, y no solo para los profesionales, sino también para los propios afectados y sus familias, siendo su lectura y manejo totalmente claro sin perder su esencia de manual [del campo del derecho], así como para estudiantes del ámbito social, en amplio sentido de la palabra (psicólogos, médicos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, entre otros) dado su carácter pedagógico, incluyendo cuestionarios de evaluación al finalizar cada uno de los capítulos.

**Para citar este artículo:**  
 Pérez, S. (2013). Protección a las personas en situación de dependencia [Reseña del libro Protección a las personas en situación de dependencia, por Djamil Tony Kahale Carrillo (2012)]. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 5 (1), 109-110.

La presente obra analiza los recursos disponibles así como las aproximaciones prácticas en cuanto a la atención a personas, que de manera permanente o temporal, se encuentran en situación de desventaja frente a otros, siendo todos estos recursos medios para alcanzar un objetivo común social: la mejora de la calidad de vida. Y es desde esta perspectiva que se entiende la aproximación a la persona, aunque también y

de manera no menos importante y decisiva, las aproximaciones a los cambios socioeconómicos imperantes.

Pero esta obra no es solo un compendio de recursos analizados desde el prisma de la legislación, desde el inicio de la misma, sino que en el propio título, mediante el uso de la palabra “protección”, el autor nos hace partícipes del cambio, y es este detalle el que la sitúa, como indicamos anteriormente, como manual de referencia.

El uso del término proteger implica la acción que uno realiza y recae sobre otro, por lo cual nos catapultamos a la misma, y por ello podemos considerar que se trata de una obra de fuerte calado social.

Los cambios sociales, económicos y culturales que se han producido en estos últimos años han hecho que las familias sean mucho más reducidas, que no convivan en el mismo domicilio familiar y, en ocasiones, ni tan siquiera en la misma localidad. Esto conlleva a que, cuando surge un problema o dificultad, sea mucho más difícil encontrar posibles soluciones. En este contexto, la Administración Pública articuló una serie de medidas, recogidas todas en ellas en esta obra, que tratan de mejorar la calidad de vida de este tipo de personas.

La idea de “protección” es algo natural a la condición humana, es la necesidad de poder relacionarse, compartir, buscar ayuda... con otras personas más o menos afines a nosotros, a las que poder hacer partícipes de las alegrías, tristezas, temores, dudas, experiencias, situaciones de enfermedad, de peligro, de ansiedad, de conocimientos, etc... La necesidad de buscar a otras personas para ayudarse ante las adversidades y compartir momentos de alegría es

una tendencia natural, que acompaña a todas las personas a lo largo de su vida. Es vivir en sociedad.

Lo social viene de sociedad y la sociedad es un conjunto de ciudadanos conviviendo. Con estos principios es necesario unir voluntades, conocimientos, intereses, experiencias, etc. En definitiva, defender y crecer en un proyecto común, y es este proyecto común, con base legal, el que analiza la obra del profesor Kahale Carrillo.

No cabe la menor duda que por la metodología seguida en la exposición de contenidos, se hace una obra indispensable en el entorno social, pues dicha metodología hace llegar la información a las personas que lo necesitan, información certera, clara y práctica. Un buen objetivo social es hacer llegar este contenido a un mayor número de personas, contribuyendo a enriquecer las experiencias y conocimientos personales y, sobre todo, ayudar al apoyo de los más desfavorecidos y necesitados.

Los que cuentan con mayores conocimientos y fuerte vocación son quienes deben dar el primer paso, comunicando su voluntad y saber hacer, y esto es lo que realiza el autor a través de su obra compuesta por ocho capítulos.

Sara Pérez Martínez  
Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid. Departamento Psicología Básica II.  
E-mail: sarperez@pdi.ucm.es